S/ 1.00 | "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia" | SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL 918684169 EMAIL: redgraficadigital@hotmail.com | RED GRÁFICA DIGITAL E.I.R.L RUC: 20611790041 | OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA Jr. Fitzcarrald Nº384

Tras participar en iniciativa nacional "Agua Clases"

ALUMNOS IE J.A.QUIÑONES DECIDEN PROTEGER EL AGUA Y ALCANTARILLADO



Convenio GOREL y municipio distrital beneficia a los AAHH. Iván Vásquez y 21 de Setiembre

ALCANTARILLADO LLEGARÁ A 2 AA. HH. DE PUNCHANA



diario
EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS
ahora
RED AMAZÓNICA DE PRENSA
Director:
José Arias Sandoval 17 NOVIEMBRE 2026 Año XL / 1072055

Y propone reemplazar parte del consumo de gaseosas con bebidas elaboradas a base de esta fruta

El IIAP identifica 132 variedades camu camu con alto contenido vitamina C





Estudiantes de Tecsup

Transforman las cáscaras de yuca y papa en bioplástico

Desde ayer y hasta el miércoles 18,junto a Huánuco,Amazonas, Cajamarca, Cusco, Junín, Madre de Dios, Pasco, Pun

ALERTA ROJA 38°C EN UCAYALI S.MARTIN,LORETO



Desde hoy, para afiliados al SIS en Lima

INO realizará 700 cirugías de cataratas gratuitas



Para formar profesionales en fiscalización ambiental

OEFA ofrece 90 becas integrales



En respaldo a López Aliaga."Me siento preparada y con mucha experiencia"

Jeanette Alonzo anuncia que asumirá alcaldía de Lima





Con cacao y café,entre enero y setiembre de 2026

AGROEXPORTACIONES CRECEN 29.4% LORETO

CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO Y RESERVA - PROCESO 2027 - SEGUNDA CONVOCATORIA
¡ADMITE EL DESAFÍO! INSCRIBETE Y SÉ PARTE DE LA UNU
PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN Y PROSPECTO
Colegio Nacional S/ 225.00
Colegio Particular S/ 300.00
BBVA - BANCO CONTINENTAL
RECAUDO : ADMISION-UNU
CODIGO : 13247
BANCO DE LA NACIÓN
Nº 512-047327
Aguaytía - Atalaya
https://www.unu.edu.pe https://www.facebook.com/unuadmision

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2026
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	17 DE DICIEMBRE DE 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	20 DE DICIEMBRE DE 2026
REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS	22, 23, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2026
ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO	07 Y 08 DE ENERO DE 2027





Convenio GOREL y municipio distrital beneficia a los AAHH. Iván Vásquez y 21 de Setiembre

ALCANTARILLADO LLEGARÁ A 2 AA.HH. DE PUNCHANA

Acuerdo permitirá concretar un proyecto de infraestructura sanitaria que atenderá una demanda histórica de cientos de vecinos del distrito.

Atender las necesidades históricas de la población y reducir las brechas en servicios básicos forma parte de las decisiones de gestión del gobernador René Chávez. En esa línea, el Gobierno Regional de Loreto (GOREL) y la Municipalidad Distrital de Punchana suscribieron un convenio específico de cooperación interinstitucional para avanzar con el proyecto de alcantarillado en los asentamientos humanos Iván Vásquez y 21 de Setiembre.

El acuerdo permitirá al Gobierno Regional de Loreto formular, evaluar y ejecutar el proyecto de inversión, que beneficiará a 65 familias de ambos asentamientos humanos. De esta manera, se sumarán capacidades técnicas y administrativas para atender los problemas relacionados con el manejo y disposición de aguas residuales.

La suscripción del convenio estuvo a cargo de la gerente general regional, Nair Burga Reátegui, y el alcalde distrital de Punchana, Julio Ernesto Canelo Torres. También participaron funcionarios de ambas instituciones, quienes acompañaron este acto de cooperación entre los gobiernos regional y local.

Esta intervención responde a una problemática sanitaria que requiere atención integral y que también involucra a otras instituciones, como EsSalud, conforme a lo establecido en la sentencia estructural emitida por el Tribunal Constitucional. En ese contexto, la articulación institucional permite avanzar en la atención de las necesidades de estos sectores.

De manera paralela, el GOREL viene brindando apoyo inmediato a la población de Punchana mediante el abastecimiento de agua potable con camiones cisterna, siguiendo un cronograma establecido para atender las necesidades de los vecinos.

A estas acciones se suman la refacción parcial del camal municipal y la entrega de dos motofurgones a la comuna distrital, destinados a mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos. Estas medidas forman parte del trabajo coordinado para atender diferentes necesidades del distrito.

Con la firma de este convenio, la gestión regional suma esfuerzos con la municipalidad de Punchana para avanzar en soluciones de infraestructura sanitaria y responder a las demandas de la población, con proyectos que permitan mejorar las condiciones de vida de las familias.

Tras participar en iniciativa nacional “Agua Clases”

ALUMNOS IE J.A.QUIÑONES DECIDEN PROTEGER EL AGUA Y ALCANTARILLADO



(Pucallpa, noviembre de 2026). Estudiantes de quinto grado de primaria de la institución educativa José Abelardo Quiñónez, participaron en una jornada educativa de la iniciativa nacional “Agua Clases”, donde aprendieron sobre la importancia de preservar el agua potable y mantener en buen estado las redes de alcantarillado.

Durante la actividad, los escolares repasaron el Ciclo del Agua y reflexionaron sobre las consecuencias de desperdiciarla o contaminarla. También conocieron cómo sus acciones cotidianas pueden contribuir a proteger este recurso esencial para las generaciones presentes y futuras.

Uno de los principales temas abordados fue el uso correcto de los buzones de desagüe, considerando que arrojar basura en estas estructuras puede obstruir las tuberías y provocar el colapso de las redes, especialmente durante la temporada de lluvias. Estas emergencias pueden ocasionar el afloramiento de aguas servidas, contaminar el entorno y favorecer la presencia de roedores y la propagación de enfermedades, como la leptospirosis.

Como parte de la jornada, los alumnos conocieron las etapas del proceso de potabilización que EMAPACOP S.A. realiza para que el agua segura llegue a los hogares. La experiencia les permitió acercarse al trabajo técnico y operativo de las EPS, necesario para brindar este servicio.

Al finalizar, los estudiantes expresaron su compromiso de poner en práctica lo aprendido y compartirlo con sus familias y vecinos. De esta manera, “Agua Clases” busca fomentar desde la escuela, una cultura de prevención, responsabilidad ambiental y cuidado de la salud pública.

La iniciativa es impulsada por el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) y EMAPACOP S.A. y continuará desarrollándose en instituciones educativas de Callería, Yarinacocha y Manantay.

Por tala de árboles y cercanía a penal

Cuestionan obra de parque público en sector el Milagro



MOYOBAMBA. Una serie de cuestionamientos viene enfrentando la ejecución del proyecto de construcción de un parque público en el sector El Milagro, específicamente en la zona de la Asociación de Vivienda (AA. VV.) 2 de Junio. La obra, impulsada por la Municipalidad Provincial de Moyobamba mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), es objeto de críticas tanto por el impacto ambiental generado en el área como por presuntas irregularidades legales respecto a su ubicación.

El primer foco de malestar entre los vecinos y sectores ambientalistas radica en el presunto derribo indiscriminado de árboles en la zona de intervención. Según las denuncias ciudadanas, los trabajos de acondicionamiento del terreno han implicado la tala de especies arbóreas sin criterios técnicos de preservación, lo que contradice el propósito ecológico y recreativo que debería caracterizar a un espacio público.

A esta problemática ambiental se suma ahora una observación de carácter normativo y de seguridad ciudadana. Diversos sectores han puesto en tela de juicio la viabilidad legal del proyecto debido a su proximidad con el establecimiento penitenciario de la ciudad. De acuerdo con la legislación vigente que regula las zonas de seguridad de los penales en el país, existen restricciones estrictas sobre el tipo de infraestructura y las actividades permitidas en el perímetro cercano a estos recintos, con el fin de prevenir riesgos y vulneraciones a la seguridad interna y externa.

Los críticos de la obra advierten que la instalación de un espacio de libre concurrencia pública en dicha franja podría colisionar con las disposiciones del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y del Ministerio de Justicia. En ese sentido, se exige a la comuna provincial transparentar el expediente técnico, los estudios de impacto ambiental y las autorizaciones correspondientes que avalen que el proyecto no infringe la intangibilidad de la zona de seguridad del penal.

MTPE en Moquegua Bagua Grande, Chimbote y Camaná, del 17 al 20 de noviembre

Ofrecerán más de 8,800 vacantes de empleo formal



Lima, 16 de noviembre de 2026.- Si estás buscando empleo, del 17 al 20 de noviembre podrás conocer las ofertas de 130 empresas en las cuatro ferias que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) realizará en Moquegua, Amazonas, Áncash y Arequipa. En conjunto, las jornadas ofrecerán más de 8 800 vacantes de empleo formal y permitirán contactar directamente con representantes de las empresas para conocer los requisitos y participar en sus procesos de selección.

La agenda comenzará en Moquegua y continuará en Bagua Grande, Chimbote y Camaná. Además de las ofertas de trabajo, en cada sede encontrarás servicios gratuitos para preparar tu postulación y conocer alternativas de capacitación.

"Queremos que quienes buscan trabajo puedan conversar directamente con las empresas, conocer qué puestos ofrecen y tener la oportunidad de demostrar lo que saben hacer. Por eso llevamos estas ferias a las regiones y las acompañamos con servicios gratuitos que les permitan llegar mejor preparados a los procesos de selección", señaló el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Ing. Juan Sheput.

Conoce dónde y cuándo serán las ferias

La primera jornada se realizará el 17 de noviembre en Moquegua, con más de 600 vacantes de 40 empresas. Los interesados podrán acercarse a la explanada del Gobierno Regional de Moquegua, ubicada en Malecón Mariscal 1-B s/n, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

El 18 de noviembre será el turno de Bagua Grande, en Amazonas, donde la Feria Laboral Productiva ofrecerá más de 100 vacantes de 40 empresas. La atención se realizará en la Plaza de Armas, frente a la municipalidad, de 9:00 a. m. a 4:00 p. m.

El 19 de noviembre, Chimbote, en Áncash, concentrará la mayor oferta de esta agenda, con más de 8 000 vacantes de 40 empresas. La megaferia se realizará en la Plaza de Armas de Chimbote, de 9:00 a. m. a 7:00 p. m.

La agenda concluirá el 20 de noviembre en Camaná, Arequipa, con más de 100 vacantes de 10 empresas. La feria tendrá lugar en la Municipalidad de Camaná, ubicada en jirón Puente Grau N.º 122, de 10:00 a. m. a 3:00 p. m.

Servicios gratuitos para ayudarte a postular

En las cuatro ferias podrás obtener gratuitamente el Certificado Único Laboral (CUL), que reúne información sobre tus antecedentes y trayectoria educativa y laboral para presentarla en los procesos de selección. También podrás acceder a la Bolsa de Trabajo de Empleos Perú y recibir asesoría para mejorar tu búsqueda de empleo.

Si buscas fortalecer tus conocimientos, encontrarás información sobre los cursos gratuitos de CAPACÍTA-T. Asimismo, podrás conocer la plataforma Mi Carrera, que permite explorar opciones de formación técnica y universitaria y consultar información sobre remuneraciones y demanda laboral.

Las jornadas son organizadas por el Ministerio de Trabajo en coordinación con las direcciones regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de las cuatro regiones, para acercar las ofertas de las empresas y acompañar a más personas en su búsqueda de un empleo formal.

EPS EMAPA San Martín

ENTREGAN EQUIPAMIENTO A GUARDAPARQUES ACR "CORDILLERA ESCALERA"



La dotación consolida el proceso iniciado en 2025, año en que los especialistas obtuvieron su acreditación oficial como pilotos de drones y manejaron tecnología GPS diferencial.

La iniciativa forma parte de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE) en alianza con la Autoridad Regional Ambiental.

Con el objetivo de garantizar la conservación de las microcuencas que abastecen de agua potable a la población, la EPS EMAPA San Martín S.A. realizó la entrega de equipamiento especializado a los guardaparques del Área de Conservación Regional (ACR) Cordillera Escalera. Esta acción se ejecuta en el marco de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE).

La dotación busca optimizar las condiciones laborales del personal en campo y potenciar las labores de vigilancia, monitoreo y protección de los bosques y fuentes hídricas de este ecosistema estratégico.

Este apoyo da continuidad al proceso de fortalecimiento de capacidades impulsado por la empresa prestadora desde el año 2025. En dicha etapa, los guardaparques participaron en capacitaciones técnicas que les permitieron obtener su acreditación oficial como pilotos de aeronaves pilotadas a distancia (RPAS). Asimismo, perfeccionaron sus competencias en el procesamiento de información geoespacial recopilada mediante el uso de drones y equipos GPS diferencial.

Con esta entrega, la EPS EMAPA San Martín S.A. reafirma su compromiso de mantener un trabajo articulado con la Autoridad Regional Ambiental (ARA) y la Jefatura del ACR Cordillera Escalera, reconociendo el rol fundamental que cumplen los guardaparques en la preservación del recurso hídrico para las actuales y futuras generaciones.



Sobre terrenos revestidos al estado

Cuestionan decisión judicial caso Socorro

Moradores denuncian que se ordenó el lanzamiento de algunas familias mientras otras obtuvieron un fallo favorable en la misma parcela. La documentación disponible confirma la existencia de procesos paralelos, pero no permite determinar qué criterio judicial produjo la diferencia.

Pucallpa. Moradores del asentamiento humano Socorrito cuestionan decisiones judiciales que, según denuncian, habrían favorecido a unos ocupantes con órdenes de lanzamiento y a otros con el rechazo de demandas de reivindicación, pese a que los terrenos estarían sujetos al mismo proceso de reversión al Estado.

Los antecedentes públicos muestran que el conflicto involucra dos vías distintas. En el expediente judicial se tramitó una acción de reivindicación orientada a obtener la desocupación del inmueble. Al mismo tiempo, la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali tramitó la reversión de parte del predio Socorrito al patrimonio estatal. J.Castillo

SUSCRIPTORES
Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 918 684 169

Y prohibe futuros cambios de zonificación

PJ protege a la laguna Ricuricocha



El Primer Juzgado Civil de Tarapoto declaró fundada la demanda de amparo, y emitió una sentencia preventiva de no repetición que impide nuevos intentos de urbanización, ordenó también a la Municipalidad Provincial de San Martín no volver a impulsar cambios de zonificación que afecten la intangibilidad de la Zocre Laguna de Ricuricocha, bajo apercibimiento de multas progresivas, destitución de autoridades y posibles responsabilidades penales.

Aunque la ordenanza que motivó la demanda fue derogada durante el proceso, el Poder Judicial acogió la tesis que señalaba que en la zona de la laguna Ricuricocha que no operaba la sustracción de la materia, y que no se podía archivar el caso sin pronunciamiento de fondo que siente jurisprudencia para evitar que hechos similares vuelvan a repetirse.

Es importante destacar la aplicación de la "Constitución Ecológica", en base al artículo 2, inciso 22, y los artículos 66 a 69 de la Constitución Política, para que el Estado y los gobiernos locales tengan la obligación ineludible de reparar, y primordialmente de prevenir cualquier daño o regresión sobre los espacios naturales protegidos; los municipios no pueden usar sus competencias urbanísticas para recortar territorialmente áreas ecológicas ni revertir su condición natural.

Esta sentencia, marca un antes y un después en el litigio ambiental, porque se logró demostrar en sede judicial que el crecimiento urbano no puede arrasar con nuestras fuentes de agua ni con las áreas naturales protegidas; y es relevante destacar que este fallo judicial no solo frena el proyecto en cuestión, sino que coloca un candado constitucional a la Laguna de Ricuricocha para las futuras generaciones.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES JJT S.R.L.

De conformidad con el **Art. 217** de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), se comunica que en Junta General Universal de Socios de fecha 09 de Noviembre del 2026, se acordó por **unanimidad** lo siguiente:

1. **Reducción de Capital:** Reducir el capital social de la suma de **S/ 140,000,000.00** a la suma de **S/ 1,123,900.00**, lo que representa una reducción total de **S/ 138,876,100.00**.
2. **Modalidad y Causa:** La reducción se realiza mediante la **amortización de participaciones** con el objeto de **restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto**, debido a la pérdida de valor comercial de los activos denominados **"Bonos de Reconstrucción"**.
3. **Sin Devolución:** Se precisa que la presente reducción **no conlleva devolución de aportes** a los socios, por tratarse de un sinceramiento contable por pérdida de valor de activos.

Pucallpa, 10 de Noviembre de 2026.

Eddy Torres Asto
EL GERENTE GENERAL

XF//(11,17 y 24.11.2026)

Estudiantes de Tecsup

Transforman las cáscaras de yuca y papa en bioplástico



“Las cáscaras que se desechan contienen almidón, que tiene potencial para elaborar un material biodegradable”, explicó Anyela Baca, estudiante de sexto ciclo de la carrera de Procesos Químicos y Metalúrgicos de Tecsup. Sobre sus posibles aplicaciones, este podría utilizarse “en envolturas de dulces o galletas y en bolsas para fertilizantes”, añadió Zayuri Diaz, del mismo departamento y ciclo del instituto. De esta manera, el proyecto busca explorar alternativas al plástico convencional para aplicaciones específicas.

Como parte del desarrollo, las estudiantes realizan pruebas preliminares para conocer las propiedades del material. Entre estas se encuentran evaluaciones de su comportamiento frente al agua, su capacidad de absorción de humedad y otras características físicas y mecánicas. Asimismo, elaboran muestras de distintos gramajes para determinar las cantidades necesarias en sus evaluaciones. En una prueba realizada durante siete días, observaron que el bioplástico elaborado con almidón de yuca se degradaba más rápido que el producido con almidón de papa.

Los resultados forman parte de una etapa de evaluación que permitirá conocer mejor el comportamiento de ambos materiales y explorar sus posibles aplicaciones. La iniciativa demuestra cómo, desde la formación técnica, los estudiantes pueden desarrollar propuestas innovadoras que aprovechen residuos orgánicos como materia prima y contribuyan a la búsqueda de alternativas frente a la contaminación por plásticos.

En el Perú se generan más de un millón de toneladas de residuos plásticos al año, equivalentes a 30,6 kg por persona, según el Ministerio del Ambiente. A esta problemática se suma que solo el 9 % de estos residuos fue reciclado durante cada año. Frente a este desafío, estudiantes de Tecsup desarrollaron un proyecto que busca transformar residuos de papa y yuca en bioplástico, aprovechando el almidón presente en sus cáscaras para elaborar un material biodegradable.

La iniciativa parte de la recuperación de las cáscaras que normalmente se desechan después del consumo o procesamiento de estos alimentos. A partir de ellas, las estudiantes obtienen almidón, un componente que utilizan como materia prima para elaborar el bioplástico. Así, la propuesta explora cómo un residuo orgánico puede aprovecharse para desarrollar un nuevo material y darle un segundo uso a estos desechos.

Para elaborar el bioplástico, el equipo utiliza el método casting, que consiste en preparar una mezcla homogénea con el almidón recuperado, agua, glicerina y ácido acético. La preparación se vierte en moldes para darle forma al material y luego pasa por un proceso de secado de aproximadamente 24 horas.

De lo desechable a la innovación

“Las cáscaras que se desechan contienen almidón, que tiene potencial para elaborar un material biodegradable”, explicó Anyela Baca, estudiante de sexto ciclo de la carrera de Procesos Químicos y Metalúrgicos de Tecsup. Sobre sus posibles aplicaciones, este podría utilizarse “en envolturas de dulces o galletas y en bolsas para fertilizantes”, añadió Zayuri Diaz, del mismo departamento y ciclo del instituto. De esta manera, el proyecto busca explorar alternativas al plástico convencional para aplicaciones específicas.

Como parte del desarrollo, las estudiantes realizan pruebas preliminares para conocer las propiedades del material. Entre estas se encuentran evaluaciones de su comportamiento frente al agua, su capacidad de absorción de humedad y otras características físicas y mecánicas. Asimismo, elaboran muestras de distintos gramajes para determinar las cantidades necesarias en sus evaluaciones. En una prueba realizada durante siete días, observaron que el bioplástico elaborado con almidón de yuca se degradaba más rápido que el producido con almidón de papa.

Los resultados forman parte de una etapa de evaluación que permitirá conocer mejor el comportamiento de ambos materiales y explorar sus posibles aplicaciones. La iniciativa demuestra cómo, desde la formación técnica, los estudiantes pueden desarrollar propuestas innovadoras que aprovechen residuos orgánicos como materia prima y contribuyan a la búsqueda de alternativas frente a la contaminación por plásticos.

Sobre Agro Perú

AGROPERÚ INFORMA, abre un nuevo surco de esperanza para lograr la reivindicación del campesino y promover el desarrollo a partir del agro, con base en principios e ideales con los que ha sido forjado este equipo humano que la lidera y que tiene en sus manos la responsabilidad de trabajar creativamente para revertir la actual situación en la que se encuentra el sector prioritario de la economía nacional, a través de propuestas basadas en nuestra realidad nacional, con el compromiso de mantener la independencia, pluralidad de opiniones, los niveles de calidad y objetividad en el tratamiento de las información.

Los equipos fueron sustraídos durante la madrugada del domingo

ROBAN MEDIDORES DE AGUA A 5 USUARIOS DEL JIRÓN FITZCARRALD

(Pucallpa, noviembre de 2026) . Más de cinco usuarios de la tercera cuadra del jirón Fitzcarrald, frente al Estadio Oficial de Pucallpa, reportaron el robo de sus medidores de agua durante la madrugada del domingo 15 de noviembre. La sustracción ocasionó problemas en el abastecimiento del servicio y motivó a los afectados a comunicar lo ocurrido a la EPS EMAPACOP S.A.

Entre los perjudicados se encuentra nuestra empresa Diario Ahora. Los usuarios presentaron la denuncia en la Comisaría de Pucallpa y solicitaron a la empresa prestadora que reponga los equipos a la brevedad, además de colaborar con las diligencias correspondientes.

Los vecinos también pidieron a las autoridades reforzar el patrullaje en este sector céntrico de la ciudad, ubicado



cerca del mercadillo de la avenida Bellavista. Según señalaron, les preocupa la falta de vigilancia durante la noche y solicitaron investigar la posible participación de personas que estarían merodeando por la zona.

EMAPACOP S.A. informó que el hurto de medidores afecta el patrimonio de la empresa y puede constituir un delito sancionado penalmente. Asimismo, exhortó a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad sospechosa que pueda contribuir a identificar a los responsables.

La empresa recordó que en agosto de este año, el Primer Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Flagrancia de Coronel Portillo, de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, dictó una sentencia condenatoria por hechos similares. La reposición de los medidores sustraídos y el avance de las investigaciones serán clave para atender a los usuarios afectados y esclarecer el nuevo incidente.

¡ATENCIÓN POSTULANTES!

Proceso de Admisión UNU 2027 - Segunda Convocatoria

Inscripciones: Hasta el 16 de diciembre de 2026.
Horario: 7:00 am a 2:00 pm
Examen de admisión: 20 de diciembre de 2026.

¡Guarda esta publicación y compártela con quien necesite dar el gran paso a la universidad!

Universidad Nacional de Ucayali
Modalidad de Admisión
ORDINARIO Y RESERVA
// PROCESO DE ADMISIÓN 2027 //
SEGUNDA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHA
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2026
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	17 DE DICIEMBRE DE 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	20 DE DICIEMBRE DE 2026
REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS	22, 23, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2026
ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO	07 Y 08 DE ENERO DE 2027

INSCRIPCION ES PERSONAL Y PRESENCIAL
HORARIO DE LUNES A VIERNES 07:00 am — 02:00 pm

1. Una copia del comprobante de pago por derecho de inscripción y prospecto, especificando el N° de DNI del postulante.
2. Una copia ampliada del documento nacional de identidad (D.N.I) o carnet de extranjeria (vigente según sea el caso).
3. Copia de certificado de estudios secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA).
4. Si está cursando el 4to o Sto grado de educación secundaria, deberá presentar una constancia original de estudios secundarios. Está constancia debe estar firmada por el director de la il.EE de procedencia.

LUGAR DE PAGO
BBVA CONTINENTAL
CUENTA RECAUDADORA
ADMISION-UNU
CODIGO
13247

Colegio estatal S/ 225.00
Colegio particular S/ 300.00

¡Tu talento construye el futuro!

Universidad Nacional de Ucayali
Modalidad de Admisión
ORDINARIO Y RESERVA
// PROCESO DE ADMISIÓN 2027 //
SEGUNDA CONVOCATORIA

VACANTES

	SI ACABASTE LA SECUNDARIA	4° Y 5° SECUNDARIA
AGRONOMIA	03	00
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	03	00
INGENIERIA FORESTAL	04	00
INGENIERIA AMBIENTAL	05	00
PSICOLOGIA	03	00
ENFERMERIA	03	00
MEDICINA HUMANA	09	00
ADMINISTRACION	04	00
CONTABILIDAD	04	00
ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	02	00
INGENIERIA DE SISTEMAS	05	00
INGENIERIA CIVIL	05	00
DERECHO	03	00
EDUCACION INICIAL	04	01
EDUCACION PRIMARIA	02	00
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. IDIOMA INGLES	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. LENGUA Y LITERATURA	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. MATEMATICA, FISICA E INFORMATICA	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION INTERCULTURAL	04	01
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	05	00
AGUAYTIA—AGRONOMIA	03	01
AGUAYTIA—CONTABILIDAD	04	00

¡Tu talento construye el futuro!

Y activan medidas para garantizar su protección en Loreto

RESCATAN A PEQUEÑO MUSMUQUI



El ejemplar fue entregado a especialistas en fauna silvestre para su evaluación y posterior atención en un establecimiento autorizado.

Un ejemplar de Musmuqui (Aotus Nancymaae), una de las especies de primates que habita en la Amazonía, fue rescatado tras una alerta ciudadana que permitió activar la intervención de las autoridades en la prolongación Navarro Cáuper, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas. La acción oportuna evitó que el animal permaneciera en una situación de riesgo y permitió ponerlo bajo protección especializada.

El rescate estuvo a cargo de efectivos de la Policía Nacional del Perú, a través de su unidad especializada en materia ambiental, quienes intervinieron en el lugar y lograron poner a buen recaudo al pequeño primate. Posteriormente, el ejemplar fue entregado al equipo de fauna silvestre de la Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de Maynas, para continuar con los procedimientos correspondientes.

Tras recibir al animal, los especialistas iniciaron las acciones necesarias para evaluar sus condiciones de salud y determinar sus requerimientos de atención. Esta valoración permitirá conocer su estado y establecer las medidas adecuadas para garantizar su bienestar.

En ese contexto, el Gobierno Regional de Loreto, mediante la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, viene impulsando las acciones de protección correspondientes para gestionar su entrega en custodia temporal a un establecimiento autorizado, donde pueda recibir los cuidados necesarios durante su proceso de rehabilitación.

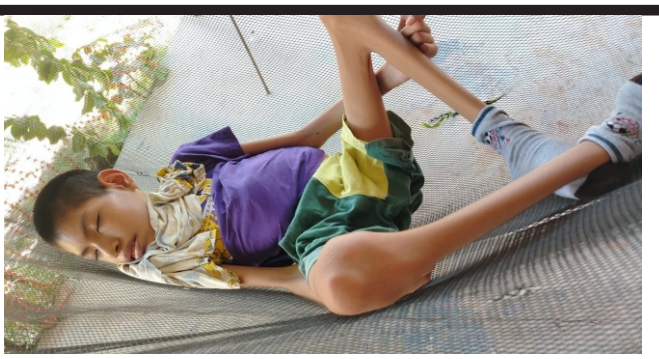
La atención de este caso forma parte de las acciones orientadas a proteger la fauna silvestre y evitar que los animales amazónicos sean afectados por la captura, tenencia ilegal o comercialización. La participación de las autoridades y la colaboración de los ciudadanos resultan fundamentales para responder oportunamente ante situaciones que ponen en peligro la biodiversidad de la región.

Asimismo, se recordó que los animales silvestres no deben ser considerados mascotas, debido a que necesitan condiciones especiales para desarrollarse en su hábitat natural. Su captura y permanencia en cautiverio pueden poner en riesgo su integridad y afectar el equilibrio de los ecosistemas amazónicos.

Finalmente, las autoridades hicieron un llamado a la población para que no capture, comercialice ni mantenga en cautiverio especies de fauna silvestre. También exhortaron a comunicar oportunamente cualquier situación que ponga en peligro a estos animales, a fin de facilitar la intervención de los equipos especializados y contribuir a la conservación de la riqueza natural de Loreto.

Adolescente con parálisis cerebral necesita ayuda

Una campaña de solidaridad busca ayudar a Andy, un adolescente de 15 años que vive en el asentamiento humano 10 de Septiembre, en Pucallpa, y que necesita con urgencia dos latas de fórmula Pediasure y dos paquetes de pañales talla XXL. El joven tiene parálisis cerebral y epilepsia, por lo que requiere cuidados y atención permanente.



Este lunes 16 de noviembre, representantes de una organización realizaron una visita a su vivienda para conocer de cerca su situación. Andy vive junto a su madre, quien se encarga de su cuidado y enfrenta diariamente las necesidades que demanda su atención.

Las personas de buen corazón que deseen colaborar pueden comunicarse vía WhatsApp con César del Castillo, presidente de la organización, al 904 501 365. También pueden brindar su apoyo mediante Yape al mismo número, a nombre de César del Castillo. Cualquier aporte será de gran ayuda para Andy y su familia. J. Castillo

COMUNICADO

EL COMITE ELECTORAL EXAFAM 2026

Hace de Conocimiento a Los Socios EXAFAMY A LA OPINION EN GENERAL, Los RESULTADOS DE LAS Elecciones EXAFAM 2026, REALIZADO EL DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE 2026, EN EL LOCAL EXAFAM SITO EN EL Jr. ATAHUALPA #399, SIENDO CANDIDATOS Los Promocionales:

- LISTA Nº 1, FRANK CHACCALLE TANG Prom 96
- Lista Nº 2, CARLOS MANUEL ORBE VASQUEZ 76

RESULTANDO GANADOR LA LISTA #2 Del Prom. Carlos Manuel ORBE, PARA RENOVAR EL CONSEJO EJECUTIVO EXAFAM POR PERIODO 2027 - 2028

ATENTAMENTE
COMITE ELETORAL EXAFAM 2026

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN PARA EL REGISTRO DE SEUNDOS ACTOS (RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORGANO DIRECTIVO)

De conformidad con lo establecido en el artículo 20° de la Ordenanza Municipal que regula el procedimiento para el registro de Organización Social en el RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha – Ordenanza Municipal N° 014 -2024-MDY, se pone de conocimiento de los interesados que mediante Tramite N° 19190-2026 la (consignar nombre de la Organización Social): ASOCIACION DE MOTOTAXISTAS DEL AA.HH 28 DE MARZO ..... Ha presentado solicitud de (precisar el acto secundario que pretende inscribir numeral 17.2 de la ordenanza) RENOVACION ..... para su registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

Se efectúa la presente publicación con efectos de que la (s) persona (s) que se consideren afectadas en su derecho con la pretensión del solicitante puedan formular oposición, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la presente publicación; el mismo que, deberá ser ingresado por mesa de partes de la entidad, como escrito acumulado al Tramite N° 19190-2026., para lo cual deberán tener en cuenta el numeral 20.4 del artículo 20° de la norma citada precedentemente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
RECTIFICACIÓN

Ante la UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL de la Municipalidad Distrital de Punchana, sito en Av. 28 de Julio No. 195, EL SEÑOR: JOAQUIN SALAS VASQUEZ, ha solicitado con FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2026, La Rectificación Administrativa del ACTA DE MATRIMONIO Folio Nº 0053 del 30/09/1994 a nombre de LEONARDO PIZARRO VASQUEZ, en el cual se ordena LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE MATRIMONIO, POR ERROR ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR DE LA EPOCA. EN EL SEGUNDO PRE NOMBRE DEL TITULAR DEL ACTA DE MATRIMONIO.
DICE : LEONARDO
DEBE DECIR : LEONARDO PERCY AD.I. 008 RENIEC.
En tal sentido se pone en conocimiento, a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazo previstos en el Art. 74º del Decreto Supremo No. DIS-98-PCM. D.I. 008 RENIEC.

Punchana 20 de NOVIEMBRE del 2026

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
RECTIFICACIÓN

Ante la UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL de la Municipalidad Distrital de Punchana, sito en Av. 28 de Julio No. 195, LA SEÑORA:, CLARA LISBETH CHUQUIZUTA TEXEIRA ha solicitado con FECHA 10 DE SETIEMBRE DEL 2026, la Rectificación Administrativa del ACTA DE MATRIMONIO Folio Nº 052 del 04/05/1991 a nombre de CESAR SAENZ RUIZ, en el cual se ordena LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE MATRIMONIO, POR ERROR ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR DE LA EPOCA. EN EL SEGUNDO PRE NOMBRE DEL TITULAR DEL ACTA DE MATRIMONIO.
DICE : CESAR SAENZ RUIZ
DEBE DECIR : CESAR IGNACIO SAENZ RUIZ D.I. 008 RENIEC.
En tal sentido se pone en conocimiento, a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazo previstos en el Art. 74º del Decreto Supremo No. DIS-98-PCM. D.I. 008 RENIEC.

Punchana 10 de NOVIEMBRE del 2026

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don HENRY MANUEL RUIZ CHOTA de 40 años de edad, Estado Civil: SOLTERO Ocupación: INDEPENDIENTE Natural de: IQUITOS Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 43402076 Domiciliado en: AMPLIACION 28 DE MARZO MZ L LT 39 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y DONA: LICERIA MARICEL PACAYA SANGAMA de 37 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: INDEPENDIENTE Natural: IQUITOS Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 45859030 Domiciliado EN AMPLIACION 28 DE MARZO MZ L LT 39 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil .

Punchana 16 de NOVIEMBRE del 2026

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don LIMARDO PEZO OLIVARES de 63 años de edad, Estado Civil: SOLTERO Ocupación: INDEPENDIENTE Natural de: YURIMAGUAS Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 05400845 Domiciliado en: PROLONGACION AMAZONAS MZ B LT 18 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y DONA: LIZ RUTH DEL AGUILA TAMABI de 18 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: AMA DE CASA Natural: PUNCHANA Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 61482514 Domiciliada EN PROLONGACION AMAZONAS MZ B LT 18 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil .

Punchana 16 de NOVIEMBRE del 2026

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

CITACIÓN

SEÑOR: CARGO

El presidente del Consejo Directivo de **AMOSAPSAM**, **Dedicación Miguel García Contreras,** con **DNI.** N.º 01109391, de conformidad con el Estatuto, artículo trigésimo quinto incisos a), b), d) - **Cita** a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** a los Asociados de la Asociación de Mototaxistas San Pedro de San Martín, para el día Viernes 20 de noviembre del 2026, primera citación a horas 9:00am, segunda citación a horas 9:30am, cito en el Jr. Los Girasoles N°167 - Tarapoto.

AGENDA:

1.- Elección del nuevo Consejo Directivo de la Asociación.

2.- Otorgar facultades para suscribir el Acta de Asamblea General Extraordinaria Eleccionaria y la Inscripción en SUNARP.

Se insta puntual asistencia.

Tarapoto 17 de agosto del 2026

ASOC. DE MOTOTAXISTAS SAN PEDRO DE S.M. "AMOSAPSAM"
MIGUEL GARCIA CONTRERAS
PRESIDENTE

CITACIÓN

SEÑOR: CARGO

El presidente del Consejo Directivo de **AFOCAT** Región San Martín, **Dedicación Miguel García Contreras,** con **DNI.** N.º 01109391, de conformidad con el Estatuto, artículos 25 y 31- **Cita** a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** a los Asociados de AFOCAT SAN MARTIN, para el día Viernes 27 de noviembre del 2026, primera citación a horas 9:00am, segunda citación a horas 9:30am, cito en el Jr. Los Girasoles N°167 - Tarapoto.

AGENDA:

- Determinar el incremento de Dietas de los Directivos del Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia

Se insta puntual asistencia.

Tarapoto 17 de agosto del 2026

Dedicación Miguel García Contreras
PRESIDENTE
AFOCAT SAN MARTÍN

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la **Junta General de Accionistas** de fecha **01 de septiembre de 2026**, se acordó la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** de la sociedad denominada **COMERCIALIZADORA INTERAMERICANA PACIFICO S.A.C. – CI PACIFICO S.A.C.**, con **RUC N° 20612289183.**

Asimismo, se acordó designar como **LIQUIDADORA** de la sociedad a la señora **ERIKA LYUVIXA SOLANO DELGADO**, identificado con DNI N° **02861328**, quien asumirá las facultades y funciones correspondientes conforme a ley.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades – Ley N° 26887.

Pucallpa, 13 de noviembre de 2026

ERIKA LYUVIXA SOLANO DELGADO
Liquidadora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que DON: ROLDAN RENGIFO MELENDEZ de 29 años de edad Estado Civil: SOLTERO Ocupación: ANTROPOLOGO Natural de: NAUTA Nacionalidad: PERUANA con DNI Nº 71116345 Domiciliado en CALLE SAN JOSE Nº 548 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña: GILDA XIOMARA ROMERO OCAMPO de 26 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: ANTROPOLOGA Natural: PUNCHANA Nacionalidad PERUANA con DNI Nº 70369764 Domiciliada en LA CALLE SAN JOSE Nº 548 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil .

Punchana 13 de NOVIEMBRE del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN DE LA PRETENCIÓN DE REGISTRO DE SEGUNDOS ACTOS

(Renovación o modificación parcial del órgano directivo)

De conformidad con lo establecido en el artículo 19° de la Ordenanza Municipal que Regula el Procedimiento para el registro de organización social y/o reconocimiento de órgano directivo de la organización social en el RUOS de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo - Ordenanza Municipal N° 00005-2024-MPCP/ALC, se pone de conocimiento de los interesados que mediante Expediente Nº 0055330-26 la *(Consignar nombre de la Organización Social)*: Renovación de Junta Directiva AA.HH Hija de Dios presentado solicitud de *(precisar acto secundario que pretende inscribir numeral 17.2 de la ordenanza)* Reconocimiento Social para su registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la Entidad.
Se efectúa la presente publicación a efectos de que la (s) persona (s) que se consideren afectadas en su derecho con la pretensión del solicitante puedan formular OPOSICIÓN, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la presente publicación; el mismo que, deberá ser ingresado por mesa de partes de la entidad, como escrito acumulado al Expediente Nº ..... Para lo cual deberán tener en cuenta el numeral 19.4 del artículo 19º de la norma citada precedentemente.
Actos secundarios 17.2

Jany Luis Julian Canaquiri
71783385

LLP Abogados & Asociados
Luis Antonio León Piña
ABOGADO
950652088
(061)639954
Casilla Elec. Nº 71677
luchopaz422@hotmail.com
JR. ATAHUALPA Nº 178 - PUCALLPA

PUBLICACION DE EDICTO

Ante la Oficina de Registros del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas, se ha presentado la señora YOLANDA DORIS GUEVARA LLANOS, identificada con DNI N° 43631830, generándose el Expediente N° 70516, del día 10 de noviembre del 2026, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 253, del año 1981, perteneciente a YOLANDA DORIS GUEVARA LLANOS , en el sentido que existe omisión del primer nombre de la Madre de la titular dice CARLOTA, debiendo decir JESÚS CARLOTA y no como se encuentra consignado.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el art. 73° del D.S.015-98-PCM,

Cajaruro, 10 de noviembre del 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO UTCUBAMBA - AMAZONAS
FLOR MILENY VASQUEZ DELGADO
DNI
REGISTRADORA CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

PUBLICACION DE EDICTO

Ante la Oficina de Registros del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas, se ha presentado la señor SEGUNDO ELADIO GUEVARA LLANOS, identificado con DNI N° 16801104, generándose el Expediente N° 70435, del día 09 de noviembre del 2026, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 386, del año 1977, perteneciente a SEGUNDO ELADIO GUEVARA LLANOS, en el sentido que existe omisión del primer nombre de la Madre del titular dice CARLOTA, debiendo decir JESÚS CARLOTA y no como se encuentra consignado.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el art. 73° del D.S.015-98-PCM,

Cajaruro, 09 de noviembre del 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO UTCUBAMBA - AMAZONAS
FLOR MILENY VASQUEZ DELGADO
DNI
REGISTRADORA CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

PUBLICACION DE EDICTO

Ante la Oficina de Registros del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas, se ha presentado la señora MARIA CLEOFE GUEVARA LLANOS, identificada con DNI N° 41553355, generándose el Expediente N° 70515, del día 10 de noviembre del 2026, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 18, del año 1978, perteneciente a MARIA CLEOFE GUEVARA LLANOS, en el sentido que existe omisión del primer nombre de la Madre de la titular dice CARLOTA, debiendo decir JESÚS CARLOTA y no como se encuentra consignado.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el art. 73° del D.S.015-98-PCM,

Cajaruro, 10 de noviembre del 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO UTCUBAMBA - AMAZONAS
FLOR MILENY VASQUEZ DELGADO
DNI
REGISTRADORA CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

NOTIFICACIÓN

La Municipalidad Distrital de Yarinacocha a través de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Rural de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, hace de conocimiento público que se ha presentado el **TRAMITE EXTERNO N°13968-2026**, por el **SR. JACKIE ALEXIS GONZALES VELA**, solicitando el **RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA VECINAL VILLA ARCO IRIS**, cuyo perímetro colinda con el AA.HH. Sabios Unidos, AA.HH. Francisco Pezo Torres, Jr. San Martin y Jr. 28 de Julio, dentro de la jurisdicción del Distrito de Yarinacocha. Si existen personas que se opongan al referente trámite, sírvase presentar y sustentar su oposición ante la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, con atención a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial.

Puerto Callao, 11 de noviembre de 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
ARQ. VICTOR ARMANDO ESTELA HIDALGO
SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL

ARQ. VICTOR ARMANDO ESTELA HIDALGO
Sub Gerente de Planeamiento Urbano y Rural

VENDEDOR DE HELADOS

Representaciones el Oriente busca incorporar un vendedor con experiencia en helados para ventas con moto lineal propia. Disponibilidad Inmediata
Más información al WhatsApp: 942 816 918

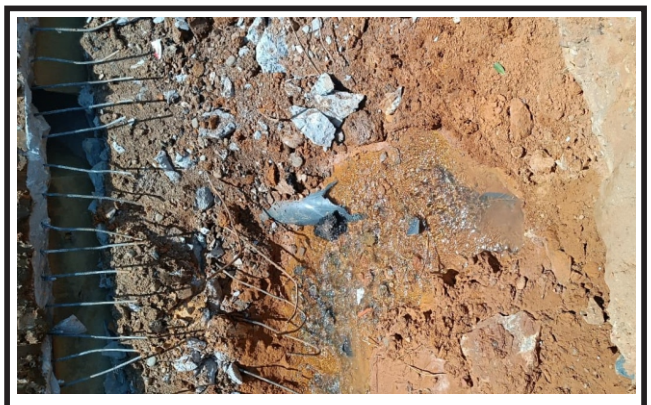
XF//(06 al 21.11.2026)





ANUNCIE VENDA MAS 918684169
DIARIO AHORA

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491



ROTURA DE TUBERÍA AFECTÓ SERVICIO DE AGUA TARAPOTO Y MORALES

EMAPA San Martín restableció el suministro tras culminar los trabajos de reparación.

Una nueva rotura en la red de distribución de agua potable de EMAPA San Martín S.A. afectó temporalmente el servicio en sectores de Tarapoto y Morales, luego de registrarse un incidente el lunes 16 de noviembre, aproximadamente al mediodía, en una tubería de 315 milímetros ubicada en la intersección de los jirones Bolognesi y Sachapuquio.

Según informó la empresa prestadora, la rotura fue ocasionada por los trabajos de excavación y movimiento de tierras de la obra de drenaje pluvial que ejecuta la Municipalidad Provincial de San Martín en el sector Bolognesi.

Ante esta emergencia, y para evitar el desperdicio de agua potable y facilitar las labores de reparación, EMAPA dispuso el cierre temporal del reservorio de 2,500 metros cúbicos del sistema Cachiyacu.

La medida afectó el suministro en el jirón Bolognesi, Fonavi de Morales (parte baja), la zona del Campamento Militar y sectores aledaños.

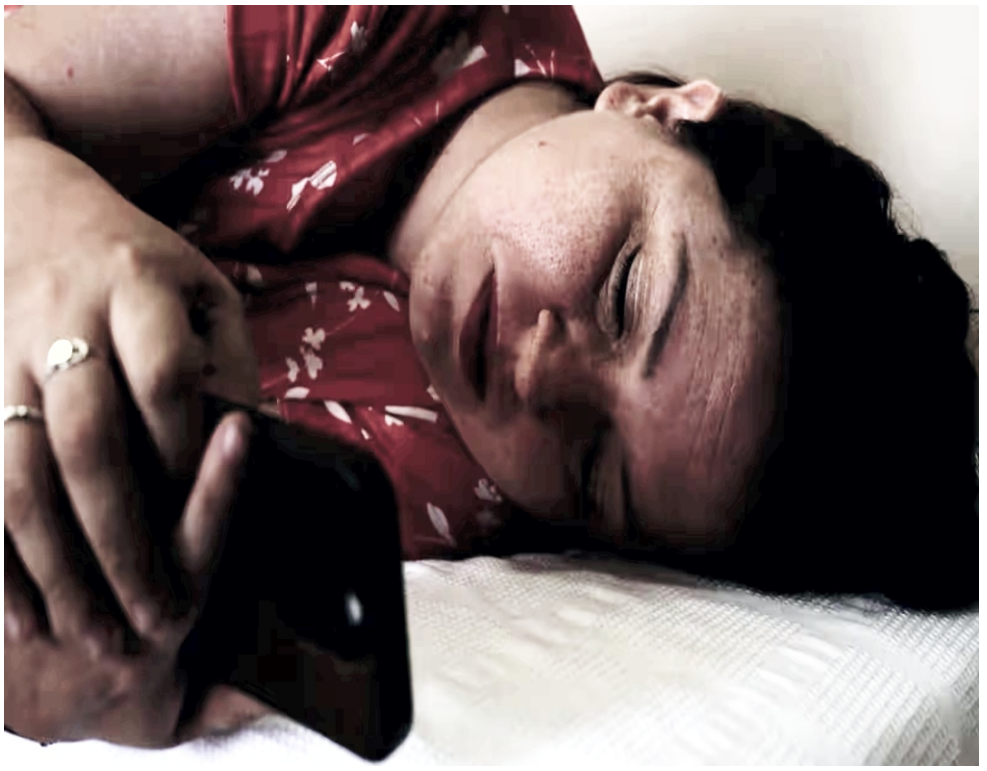
La empresa comunicó que, culminados los trabajos de reparación y recuperada la presión en las redes de distribución, el servicio de agua potable comenzó a restablecerse progresivamente, quedando normalizado aproximadamente a las 6:00 de la tarde.

Finalmente, EMAPA San Martín pidió comprensión a los usuarios por los inconvenientes ocasionados por este incidente.



Y puede provocar insomnio, irritabilidad, falta de concentración y agotamiento durante el día

EsSalud advierte que dormimos mal por las noches calurosas



Especialista del Hospital Rebagliati alerta que el calor nocturno puede provocar insomnio, irritabilidad, falta de concentración y agotamiento durante el día. Brinda recomendaciones para lograr un descanso reparador.

¿Te cuesta dormir por el calor y al día siguiente te sientes agotado, irritable o con dificultades para concentrarte? Las altas temperaturas durante la noche no solo afectan la calidad del descanso, sino que también pueden perjudicar la memoria, el estado de ánimo y el rendimiento en el trabajo. Ante este escenario, el Seguro Social de Salud (EsSalud) advierte sobre las consecuencias de dormir mal y recomienda adoptar medidas para proteger la salud física y mental.

La neuropsicóloga Ana María Cruz Quispe, del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins de EsSalud, explicó que el calor excesivo dificulta el proceso natural de regulación de la temperatura corporal que favorece el inicio y mantenimiento del sueño. Como consecuencia, las personas pueden tardar más en dormirse, despertarse varias veces durante la noche y levantarse sin haber descansado lo suficiente.

La especialista señaló que, cuando esta situación se repite, la falta de sueño reparador puede afectar funciones cerebrales relacionadas con la atención, la memoria, el aprendizaje y el control de las emociones.

Menos concentración y mayor irritabilidad

Uno de los efectos más frecuentes de dormir mal es el cansancio durante el día. Sin embargo, sus consecuencias también pueden reflejarse en errores al realizar tareas cotidianas, dificultades para tomar decisiones y una menor capacidad para mantener la concentración durante la jornada laboral.

“La persona se vuelve más irritable y tiene poca tolerancia a la frustración. Debido al agotamiento y la fatiga, puede presentar dificultades para realizar sus actividades habituales”, explicó la neuropsicóloga.

La especialista indicó que el descanso insuficiente también puede alterar los mecanismos que regulan la respuesta al estrés y afectar el equilibrio emocional. En personas con problemas de ansiedad o depresión, la pérdida persistente de sueño puede agravar los síntomas.

Además, advirtió que la privación crónica del descanso se asocia con alteraciones metabólicas, debilitamiento de las defensas y un mayor riesgo de problemas cardiovasculares, especialmente cuando se combina con otros factores de riesgo.

¿Quiénes son más vulnerables?

Los adultos mayores, los niños pequeños, las gestantes y las personas con enfermedades crónicas requieren especial atención durante las noches de altas temperaturas.

Estos grupos pueden presentar mayores dificultades para regular su temperatura corporal o mantenerse adecuadamente hidratados, por lo que resulta importante procurar ambientes frescos y ventilados, además de garantizar una hidratación suficiente durante el día.

La especialista recordó que dormir bien es fundamental para la recuperación del organismo, la consolidación de la memoria y el funcionamiento adecuado del sistema nervioso.

Siete recomendaciones para dormir mejor pese al calor

Para reducir las molestias provocadas por las altas temperaturas y favorecer un descanso reparador, EsSalud recomienda:Mantener horarios regulares: acostarse y levantarse aproximadamente a la misma hora todos los días ayuda a regular el ciclo del sueño.Ventilar la habitación: procurar un ambiente fresco, oscuro y silencioso, utilizando ventiladores o sistemas de climatización cuando estén disponibles y sean seguros.Evitar pantallas antes de dormir: reducir el uso de celulares, televisores y computadoras durante la hora previa al descanso.Utilizar ropa ligera: preferir prendas cómodas y ropa de cama de tejidos transpirables que faciliten la disipación del calor.Reducir los estimulantes: evitar el consumo de cafeína durante las horas previas al sueño y limitar el alcohol, porque puede alterar la calidad del descanso.Cenar ligero: evitar comidas abundantes cerca de la hora de acostarse y procurar que transcurra un tiempo prudente antes de dormir.Tomar una ducha tibia o ligeramente fresca: puede ayudar a aliviar la sensación de calor antes de acostarse. También es importante mantener una hidratación adecuada a lo largo del día.

Finalmente, EsSalud recomienda acudir a una evaluación médica cuando las dificultades para dormir se vuelvan frecuentes, afecten las actividades diarias o se acompañen de somnolencia excesiva.

La institución recuerda que proteger la calidad del sueño es fundamental para cuidar la memoria, la salud emocional y el bienestar general, especialmente durante los periodos de altas temperaturas.

ONP inicia pago a domicilio a 10 mil 471 pensionistas



La Oficina de Normalización Previsional (ONP) pagará pensiones a domicilio a 10,471 pensionistas desde el lunes 16 hasta el miércoles 25 de noviembre, a través del Banco de la Nación. La entrega se realizará de acuerdo con un cronograma organizado por zonas de Lima Metropolitana.

Esta modalidad permitirá que los beneficiarios reciban su dinero sin salir de casa, especialmente aquellos que presentan dificultades de movilidad. Las visitas se dividirán en tres sectores: Lima Sur, Lima Norte y Lima Centro. Además, la entidad programó dos fechas adicionales para quienes no puedan ser ubicados durante el primer recorrido

La ONP estableció las siguientes fechas para la entrega de pensiones:

- Lima Sur (16 y 17 de noviembre): Barranco, Chilca, Chorrillos, Lurín, Miraflores, Punta Negra, San Borja, San Isidro, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco, Surquillo, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo

(Lima Norte (18 al 20 de noviembre): Ancón, Bellavista, Callao, Carabayllo, Carmen de la Legua, Comas, Independencia, La Perla, La Punta, Los Olivos, Mi Perú, Magdalena, Pueblo Libre, Puente Piedra, San Martín de Porres, San Miguel, Santa Rosa, Santa Rosa de Quives y Ventanilla.

- Lima Centro (21 al 23 de noviembre): Ate, Breña, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, Jesús María, La Molina, La Victoria, Lima, Lince, Lurigancho, Pachacamac, Ricardo Palma, Rímac, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita y Santa Eulalia.

- Segunda visita (24 y 25 de noviembre): estará dirigida a los pensionistas que no pudieron ser ubicados durante la primera visita.

Para formar profesionales en fiscalización ambiental

OEFA ofrece 90 becas integrales

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) abrió la convocatoria para su Programa de Extensión Universitaria en Fiscalización Ambiental (PEU) 2027, que ofrece 90 becas integrales para estudiantes universitarios de los dos últimos años y recién egresados de las carreras de Ciencias, Derecho y Economía

El programa se desarrollará del 18 de enero al 26 de febrero de 2027, bajo la modalidad virtual, y busca formar a futuros profesionales especializados en fiscalización ambiental.

Las becas se distribuirán en tres especialidades: 65 para Ciencias, 15 para Derecho y 10 para Economía. Podrán postular estudiantes de universidades públicas y privadas, así como egresados durante 2026, siempre que pertenezcan como mínimo al tercio superior de su promoción, ciclo o año académico.

Libros economía

Entre las carreras consideradas figuran Ingeniería Ambiental, de Minas, Eléctrica, Geográfica, Geológica, Industrial, Pesquera, Petrolera, Química y Forestal, además de Biología, Economía, Ingeniería Económica, Derecho y Derecho y Ciencias Políticas.

¿Cómo será la capacitación?

Durante seis semanas, los seleccionados recibirán 160 horas de formación mediante clases virtuales en tiempo real, talleres, módulos de autoaprendizaje y evaluaciones.

Las sesiones estarán a cargo de profesionales del



OEFA, docentes externos e invitados internacionales. También se realizarán talleres sobre monitoreo ambiental de agua, aire y suelo mediante simulaciones y estudios de caso.

Las clases serán de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 1:00 p. m., por lo que los participantes deberán contar con disponibilidad a tiempo completo durante el programa.

Beneficios y fechas de inscripción

Los estudiantes que culminen el programa entre los cinco primeros puestos de Ciencias y los dos primeros de Derecho y Economía podrán acceder a prácticas preprofesionales o profesionales en el OEFA, de acuerdo con las necesidades institucionales y la normativa vigente.

Libros economía

Las inscripciones son gratuitas y estarán disponibles hasta el 22 de noviembre de 2026 mediante la plataforma oficial: https://www.oefa.gob.pe/peu2027/.

Desde hoy, para afiliados al SIS en Lima

INO realizará 700 cirugías de cataratas gratuitas



El Instituto Nacional de Oftalmología (INO) «Dr. Francisco Contreras Campos», entidad adscrita al Ministerio de Salud (Minsa), ejecutará una campaña de cirugía de cataratas con una meta de 700 adultos mayores operados en Lima. La jornada, denominada 'Cataratón de la Esperanza', inicia este martes 17 de noviembre y proyecta realizar hasta 2700 atenciones oftalmológicas dirigidas a ciudadanos mayores de 50 años que presenten pérdida progresiva de la visión por opacidad del cristalino.

El cronograma de la campaña del INO contempla dos etapas. En la primera, a realizarse entre el 17 y el 27 de noviembre, los especialistas efectuarán tamizajes oftalmológicos y evaluaciones prequirúrgicas de lunes a viernes. Se estiman unas 300 atenciones diarias. En la segunda etapa, del 5 al 9 de diciembre, se realizarán las operaciones de cataratas para los 700 pacientes diagnosticados como aptos tras superar los exámenes médicos correspondientes.

Sobre el financiamiento de las intervenciones quirúrgicas, estas serán totalmente gratuitas para los pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS) que cumplan con los criterios clínicos de evaluación. Asimismo, la campaña está abierta a personas aseguradas en EsSalud u otros regímenes, quienes podrán acceder a las cirugías de cataratas bajo un esquema de tarifas preferenciales establecidas por la institución.

Para participar en las evaluaciones médicas, los interesados deben inscribirse previamente mediante el formulario virtual habilitado por el organismo: (https://forms.gle/8v8HsksMGDb8fF2ZA) y acudir a la sede del INO, ubicada en la avenida Tingo María 398, en el Cercado de Lima. La recepción de pacientes se realizará exclusivamente entre las 07:00 a.m. y las 09:00 a.m., de lunes a viernes, dentro del periodo de tamizaje.

Como requisitos de ingreso, los asistentes deberán portar su Documento Nacional de Identidad (DNI) físico y acudir acompañados como máximo por una persona. La entidad precisó que no es necesario asistir en ayunas para el tamizaje inicial, exhortó a los ciudadanos a respetar el horario de ingreso sin formar filas antes de las 07:00 a.m. y pidió abstenerse de acudir en caso de presentar fiebre o síntomas respiratorios.

Y propone reemplazar parte del consumo de gaseosas con bebidas elaboradas a base de esta fruta

El IIAP identifica 132 variedades camu camu con alto contenido vitamina C



El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) identificó 132 variedades superiores de camu camu. Algunas de estas alcanzan hasta 3096,63 miligramos de vitamina C por cada 100 gramos de pulpa. Este hallazgo forma parte de 28 años de investigaciones. Además, estas investigaciones permitieron mejorar las técnicas de cultivo y aumentar el rendimiento de este fruto amazónico.

A partir de estos resultados, el Ministerio del Ambiente (Minam), a través del IIAP, propone fortalecer el consumo de camu camu en el mercado nacional. Además, busca promover la elaboración de bebidas y otros productos derivados. Asimismo, busca facilitar créditos a los procesadores locales. Estas medidas buscan ampliar la demanda, mejorar los ingresos de las familias productoras y reducir la dependencia de las exportaciones.

El investigador del IIAP Mario Pinedo Panduro presentó los principales avances científicos y tecnológicos de la institución en Loreto y Ucayali. La exposición se realizó en el auditorio Jaime Moro Sommo de la sede institucional, en Iquitos, durante el Segundo Festival del Camu Camu.

Investigación identificó plantas con mayor rendimiento y vitamina C

Para seleccionar las 132 variedades superiores, los investigadores evaluaron más de 23 000 plantas procedentes de 10 ríos y 41 cochas de distintas cuencas amazónicas. El estudio permitió reconocer ejemplares con mayor producción y frutos de buena calidad nutricional. Entre estos ejemplares, algunos registran más de 3000 miligramos de vitamina C por cada 100 gramos de pulpa.

Los resultados también permitieron mejorar el cultivo mediante podas, fertilización orgánica y control de plagas. Asimismo, los ensayos con abonos preparados a partir de estiércol vacuno, gallinaza y sedimentos de río consiguieron aumentar hasta tres veces el rendimiento de los frutos.

Estos avances contribuyeron al desarrollo de más de 12 000 hectáreas de cultivo y 1300 hectáreas de rodales naturales. Estos desarrollos benefician a unas 9000 familias ribereñas. Entre 2008 y 2015, el IIAP produjo 5,5 millones de plantones seleccionados. Esto fue parte de una producción regional que alcanzó los 12 millones.

Proponen reemplazar parte del consumo de gaseosas con bebidas de camu camu

Uno de los principales planteamientos de la investigación apunta a desarrollar el mercado interno. Pinedo estimó que reemplazar el 10 % del consumo anual de gaseosas en Iquitos, calculado en 50 000 toneladas, por bebidas elaboradas con camu camu generaría una demanda de 5000 toneladas de pulpa al año. Para cubrir ese requerimiento se necesitarían alrededor de 2000 hectáreas en producción continua.

El investigador advirtió que actualmente el 85 % de los productos comercializados corresponde a harina integral. Por ello, propuso diversificar la oferta mediante la elaboración de bebidas y otros derivados. Esto permitiría aprovechar mejor las propiedades nutricionales del fruto y llegar a nuevos consumidores.

Otra medida consiste en facilitar créditos promocionales a los procesadores locales para que puedan comprar y transformar las cosechas. De esta manera, los productores tendrían más alternativas para comercializar sus frutos, evitarían pérdidas por falta de compradores y accederían a mejores oportunidades económicas.

La presentación de los resultados se desarrolló durante el Segundo Festival del Camu Camu, realizado en Iquitos del 13 al 15 de noviembre. El encuentro buscó acercar los avances de la investigación a los productores y promover nuevas alternativas para aprovechar de manera sostenible este recurso amazónico.

Reunirá y pondrá a prueba a 21 especialistas para diseñar el mejor perfil de tueste

Campeonato Nacional de Tostadores 2026 realizará Villa Rica



Veintiún expertos de Lima, Cusco, Jaén, Huancavelica y Villa Rica competirán el 21 y 22 de noviembre en la región Pasco para obtener el título de mejor tostador del Perú, en un certamen diseñado para profesionalizar un eslabón clave en la cadena de calidad del café.

El Cuarto Campeonato Nacional de Tostadores 2026, The Best Peruvian Roaster (Precampeonato Oficial) pondrá a prueba los conocimientos y la destreza de los participantes para diseñar el mejor perfil de tueste. Esta etapa es decisiva en la producción cafetalera. Es el momento en que se transforman los granos verdes y se desarrollan sus aromas y sabores definitivos. Alex Rodas Moali, catador de cafés de especialidad y CEO de Moali Laboratorio y Tostaduría de Café, empresa organizadora del evento, destaca la enorme responsabilidad de esta fase: «El tostador es el intérprete de todo el trabajo que realiza el productor en el campo».

El torneo exige que todos los competidores operen bajo condiciones idénticas. Para garantizar la equidad, utilizarán tostadoras de Maquinaria HGH y procesarán cafés de la finca Vidurrizaga Estate y del productor Bruno Cáceres. Los concursantes deberán analizar el café verde y demostrar su capacidad para extraer el potencial anticipado del grano. Además, no deben limitarse únicamente a lograr un color de tostado. De los 21 inscritos, seis clasificarán a la recta final. El ganador se adjudicará el título de la edición 2026 y una tostadora de laboratorio Link, herramienta ideal para el análisis de pequeñas muestras. Mientras tanto, el segundo puesto recibirá un refractómetro TDS para un control de calidad milimétrico.

La evaluación técnica estará a cargo de un panel de seis jueces de alto nivel. La delegación internacional está compuesta por los colombianos Gonzalo Mancilla, Juan José Arizábal y Juan Sebastián Gómez. El equipo nacional lo integran John Jiménez, campeón nacional de catadores 2025; la jueza internacional Anggela Sara; y el especialista Alex Rodas. Campeonato busca profesionalizar el trabajo de los tostadores y fortalecer la cadena cafetalera

El campeonato nació en 2023 ante la necesidad de generar un espacio que reconociera y profesionalizara el oficio del tostador en el Perú. En sus tres ediciones previas, el título fue levantado por el limeño Michael Barriga (2023 y 2024) y el villarricense Jefer Guzmán (2025). Más allá de la competencia, el evento moviliza la economía local. Convoca a entrenadores, jueces y fabricantes de maquinaria. Así, dinamiza el turismo y los servicios en Villa Rica.

La visión detrás del torneo está profundamente vinculada a Moali, fundada en 2016 por Rodas y la ingeniera Liz Dimas Navarro para impulsar el consumo interno de café de alta calidad. Hoy, la tostaduría procesa 20 mil kilos anuales de 250 caficultores de Villa Rica, Oxapampa, Chanchamayo y Huancavelica. También ha capacitado a más de 50 tostadores. Dimas Navarro resalta que procesar el grano en su lugar de origen otorga a los productores la posibilidad de comercializar un producto con valor agregado. Esto permite que no vendan solo materia prima.

El certamen cuenta con el patrocinio institucional de Devida y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), además del respaldo de Maquinarias HGH, Fundo San Crispín, Antami Coffee Tools, Manantial Agua Celestial, Vidurrizaga Estate, Casa Cafeína, El Cafeteador y Heidinger Coffee. Así, se consolida el esfuerzo conjunto por hacer del Perú un referente integral en la transformación del café.

Entre enero y setiembre de 2026

Agroexportaciones crecen 29.4% en Loreto con café y cacao

Las ventas al exterior crecieron 1,2% interanual, impulsadas por productos como arándanos, paltas y uvas frescas. El Midagri estima que los envíos agrarios bordearían los US$ 15.000 millones al cierre del año.

Las agroexportaciones peruanas sumaron US$ 9.898 millones entre enero y setiembre de 2026, lo que representó un crecimiento de 1,2% frente al mismo periodo del año anterior, informó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri). El resultado estuvo impulsado principalmente por los envíos de productos no tradicionales, que concentraron la mayor parte de las ventas al exterior.

El titular del sector, Marco Vinelli, destacó el desempeño de los productos agrícolas peruanos en los mercados internacionales y señaló que el Gobierno busca ampliar las oportunidades comerciales para los pequeños productores mediante mayor acceso al agua, asistencia técnica, créditos, tecnología y mecanización.

Agroexportaciones no tradicionales sumaron US$ 8.845 millones

Entre enero y setiembre, las exportaciones agrarias tradicionales alcanzaron los US$ 1.053 millones. El café sin tostar y sin descafeinar fue el principal producto de este grupo, con US$ 969 millones, equivalentes al 92,1% de los envíos tradicionales.

Por su parte, las agroexportaciones no tradicionales sumaron US$ 8.845 millones, un incremento de 1,5% respecto al mismo periodo de 2025.

Los principales productos de este segmento fueron los arándanos frescos, con US$ 1.534 millones y una participación de 17,3%; las paltas, con US$ 1.431 millones (16,2%); las uvas frescas, con US$ 873 millones (9,9%); y el cacao en grano crudo, con US$ 348 millones (3,9%).

También destacaron los espárragos frescos, con US$ 286 millones; los mangos frescos, con US$ 266 millones; los demás cítricos, con US$ 228 millones; los alimentos para animales, con US$ 155 millones; las demás frutas y otros frutos, con US$ 149 millones; y las demás frutas frescas, con US$ 143 millones.

En conjunto, estos diez productos concentraron el 61,2% del valor de las exportaciones agrarias no tradicionales.

Arándanos, uvas y paltas impulsaron los envíos agrícolas

Entre los productos que registraron mayores incrementos en sus ventas al exterior frente al periodo comparable de 2025 destacaron los arándanos frescos, con un avance de 24,5%; las uvas frescas, con 23,3%; y las paltas, con 6,9%.



También aumentaron los envíos de alcohol etílico (78,1%), mangos frescos (14,3%), espárragos frescos (11,6%), quinua (21,5%), páprika sin triturar ni pulverizar (24,5%) y otros aceites y grasas vegetales (72,6%).

El Midagri estima que las exportaciones agrarias cerrarían 2026 cerca de los US$ 15.000 millones. Esta proyección dependerá del desempeño de los envíos durante los últimos meses del año.

Estados Unidos y Europa concentran los principales mercados

Estados Unidos, Países Bajos, España, Inglaterra, Chile, México, Colombia, China, Ecuador y Canadá fueron los diez principales destinos de las exportaciones agrarias peruanas entre enero y setiembre.

Este grupo concentró el 78,7% del valor total FOB exportado durante el periodo. La participación de estos mercados refleja la importancia de los destinos de América del Norte, Europa y Asia para la oferta agrícola nacional.

Piura y Tumbes destacan entre las regiones exportadoras

A nivel regional, las exportaciones agrarias mostraron un desempeño positivo en 13 de los 24 departamentos del país. La costa registró un crecimiento conjunto de 5,3%, con avances en varios de sus principales departamentos productores.

Piura encabezó el crecimiento entre las regiones costeras mencionadas, con un incremento de 16,7%, impulsado por los mangos frescos, el alcohol etílico y las bananas o plátanos frescos. También destacaron Tumbes, con un avance de 269,6%; Arequipa, con 12,9%; La Libertad, con 8,3%; Lima, con 7,3%; Áncash, con 5,4%; e Ica, con 0,4%.

En la sierra, los mayores incrementos se registraron en Pasco (76,3%), Ayacucho (14,5%), Cusco (8,8%) y Puno (1,7%). Entre los productos destacados figuran el café, la quinua, el cacao y la tara en polvo.

En la selva, las exportaciones agrarias crecieron en Madre de Dios (31,4%) y Loreto (29,4%). En el primer departamento sobresalieron las nueces del Brasil sin cáscara y los productos madereros, mientras que en Loreto destacaron el cacao en grano crudo y el café sin tostar ni descafeinar.

En respaldo a López Aliaga."Me siento preparada y con mucha experiencia"

Jeanette Alonzo anuncia que asumirá la alcaldía de Lima



Jeanette Alonzo, segunda en la lista de regidores de Renovación Popular, cuestionó este lunes la decisión del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) que impide al líder de su partido, Rafael López Aliaga, asumir la alcaldía de Lima, aunque anunció que aceptará el cargo si el organismo electoral mantiene su posición.

Durante un pronunciamiento público, acompañada por dirigentes y autoridades electas de su partido, Alonzo rechazó que se desconozca la "voluntad de más de un millón y medio de limeños" que acudieron a las urnas.

"El JNE le permitió a nuestro líder postular como candidato a primer regidor. Le permitió participar en el debate electoral sin ninguna observación. Aquí no existe ninguna reelección y tampoco estamos vulnerando el artículo 194 de la Constitución", dijo.

"Él no se presentó (a los comicios) como candidato a alcalde, sino como candidato a primer regidor. (...) renunció en octubre de 2025 a ser alcalde y, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley Orgánica de Municipalidades, le corresponde a nuestro Rafael López Aliaga tener la credencial de alcalde de Lima", agregó.

No obstante, la futura alcaldesa aseguró que tomará a cargo la conducción de la comuna capitalina si el JNE ratifica su decisión. "Asumiré este compromiso con absoluta responsabilidad, dedicación absoluta y pleno respeto a la ley. Me siento preparada y con mucha experiencia para dirigir la ciudad de Lima", manifestó entre los aplausos de los asistentes.

Alonzo también adelantó que, de llegar al sillón municipal, coordinará con el concejo metropolitano, los regidores y los funcionarios para cumplir los objetivos del plan de gobierno de Renovación Popular. "Nuestro líder nos enseñó siempre que los pobres son primeros y vamos a trabajar por los más vulnerables", concluyó.

En la víspera, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) concluyó el 100 % del cómputo de votos y confirmó que Renovación Popular ocupó el primer lugar en las elecciones municipales de Lima para el periodo 2027-2030, con el 27,685 % de los votos válidos.

La agrupación de López Aliaga obtuvo 1.554.928 votos, frente a los 1.505.835 de Avanza País, que postuló al exalcalde de Magdalena Francis Allison y alcanzó el 26,811% de los votos válidos.

Sin embargo, el JNE precisó la semana pasada que quienes aspiren a la primera regiduría en los comicios del 4 de octubre, como el caso del dirigente, no podrán asumir como alcaldes si ocuparon ese puesto en el período previo, lo que impidió su proclamación.

En consecuencia, la comuna capitalina debe quedar bajo la conducción de Alonzo, una decisión que provocó el rechazo del dirigente, quien ha calificado al organismo electoral de "grupo criminal".

"No hay mucho más que hablar. Esto es una trama, esto es un tema que ya viene desde la primera vuelta del año 2021. Y se ha consumado también con un tremendo delito que está en los tribunales, una justicia lenta como la peruana", dijo en el mismo pronunciamiento.

"Lo que existe, queridos hermanos, es un veto contra mi persona y contra el partido. (...) Es un veto de una dictadura electoral que por las puras convoca a elecciones, porque ya tienen un sistema corrupto, de opresión, donde que está sufriendo es el más pobre", avanzó.

Desde ayer y hasta el miércoles 18,junto a Huánuco,Amazonas, Cajamarca, Cusco, Junín, Madre de Dios, Pasco, Puno:

ALERTA ROJA 38°C EN UCAYALI S.MARTIN,LORETO



La selva peruana enfrentará tres días de intenso calor, con temperaturas máximas que podrían alcanzar los 38 °C. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) emitió una alerta de nivel rojo por el incremento de la temperatura diurna, fenómeno previsto desde este lunes 16 hasta el miércoles 18 de noviembre.

Según el aviso meteorológico N.º 469, las condiciones variarán de acuerdo con la zona. En la selva norte se esperan valores de entre 30 °C y 38 °C; en la selva centro, de 28 °C a 37 °C; mientras que en la selva sur las temperaturas oscilarán entre 32 °C y 36 °C.

La alerta comprende a Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali, donde se prevé un ambiente especialmente caluroso durante las horas del día.

Radiación UV y fuertes ráfagas de viento

El Senamhi advirtió que la escasa cobertura nubosa permitirá una mayor incidencia de la radiación ultravioleta (UV), por lo que la exposición directa al sol podría representar un riesgo, especialmente durante las horas de mayor intensidad.

Además del calor, se esperan ráfagas de viento cercanas a los 55 kilómetros por hora, principalmente durante las tardes.

En paralelo, mediante el aviso meteorológico N.º 468, la institución informó sobre un incremento de la velocidad del viento en la selva, con alerta de nivel naranja vigente hasta el miércoles 18. Este segundo fenómeno comprende a Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali, donde las ráfagas podrían superar los 55 km/h.

Ante estas condiciones, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomendó a la población mantenerse hidratada y evitar la exposición prolongada a la radiación solar.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Cosas que ojo no vio, ni oído oyó, ni han subido en corazón de hombre, son las que Dios ha preparado para los que le aman. Pero Dios nos las reveló a nosotros por el Espíritu; porque el Espíritu todo lo escudriña, aun lo profundo de Dios.
1 Corintios 2:9-10

La seguridad que da la Biblia

El conocimiento científico siempre trata de ir más allá de los límites de lo que puede explicar. Al mismo tiempo descubre la inmensidad y la complejidad del universo, trátese de lo infinitamente grande o de lo infinitamente pequeño, pero nunca ha podido resolver, entre otros temas, el del origen de la vida.

Los cristianos no fundan su fe en los resultados de los conocimientos humanos, sino en la Biblia, que está muy por encima de la sabiduría humana. La Biblia entreabre una puerta sobre la aparición de la vida. En varias ocasiones afirma que Dios es el Creador de los cielos y de la tierra. La Palabra de Dios nos invita a aceptar este hecho mediante la fe. Ella es muy sobria sobre el «cómo» de la creación. Solo nos da una síntesis de una simplicidad maravillosa: "Por la palabra del Señor fueron hechos los cielos... Porque él dijo, y fue hecho; él mandó, y existió" (Salmo 33:6-9).

Nosotros formamos parte de este mundo, somos criaturas, fue Dios quien nos hizo; no podemos conocerlo sin que él se revele.

Dios pide que el hombre lo honre como Creador. Además se dio a conocer al hombre como "Dios nuestro Salvador, el cual quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad" (1 Timoteo 2:3-4). El camino de la fe y del verdadero conocimiento tiene este punto de partida: reconocer que necesito esa salvación. Y a los que creen en él, les revela lo "que Dios ha preparado para los que le aman", es decir, la felicidad de estar para siempre con el Señor Jesús.

Lectura: Oseas 1-2 - 2 Corintios 11:1-15 - Salmo 106:32-39 - Proverbios 23:26-28

Lita Pezo conmovió con su canto en misa del papa León XIV en Pucallpa





La visita del papa León XIV a Pucallpa el domingo 15 de noviembre dejó imágenes que quedarán en la memoria de miles de fieles. Entre ellas destacó la participación de Lita Pezo, quien tuvo a su cargo uno de los momentos musicales más importantes de la misa encabezada por el sumo pontífice en la región Ucayali.

Para la cantante, nacida en Iquitos, en la Amazonía peruana, no se trató de una presentación más. Su presencia en una ceremonia de esta magnitud marcó uno de los momentos más importantes de su vida frente a un público multitudinario que respondió con emoción.

Lita Pezo le cantó al papa León XIV en Pucallpa

La artista de 27 años formó parte de la misa celebrada este 15 de noviembre en Pucallpa, actividad central de la agenda del papa León XIV durante su paso por la ciudad. Su participación llegó después de varios días de expectativa y preparación, en coordinación con el Vicariato Apostólico local, que reunió a más de 200 voces para acompañar la ceremonia religiosa.

Horas antes del encuentro, Lita Pezo compartió en sus redes sociales la emoción que sentía por integrar una actividad que describió como una de las experiencias más especiales de su vida. La expectativa no era menor: además de cantar ante el líder de la Iglesia católica, tendría la oportunidad de representar a la Amazonía peruana en un evento de alcance internacional.

Durante la misa, la intérprete asumió el salmo responsorial, uno de los momentos centrales de la liturgia. Su voz destacó en medio de una celebración que congregó a cientos de asistentes, quienes siguieron con atención cada intervención musical. La respuesta del público fue inmediata y numerosas grabaciones de los presentes comenzaron a circular en redes sociales casi al instante.

Más adelante, la artista volvió a participar junto al coro conformado por más de 200 integrantes del Vicariato Apostólico de Pucallpa. En ese tramo de la ceremonia interpretaron temas religiosos como 'Pescador de hombres', uno de los himnos más reconocidos dentro de la tradición católica, lo que reforzó el carácter emotivo de la jornada.

El momento adquiere aún más relevancia dentro de la trayectoria de Lita Pezo. La recordada 'Pantojita' ganó notoriedad nacional tras destacar en importantes concursos televisivos y, con el paso de los años, consolidó una carrera artística que la convirtió en una de las voces más representativas de la Amazonía peruana y la llevó, en nombre de Perú, a escenarios internacionales como Viña del Mar.

<Receta> del Día

Patitas Arrebozadas



Ingredientes

- 12 patitas de carnero o dos de vaca
- 3 cucharadas de harina
- 2 yemas
- 2 cebollas
- 2 tomates
- 3 ajos picados

Sal y pimienta

Preparación:

En una olla se sancochan en agua y sal las patitas de carnero o de res, una vez cocidas escurrir y deshuesar. Aparte poner en un recipiente, las tres cucharadas de harina, con dos yemas de huevos y un poquito de agua, sal y pimienta. Agregar las claras a punto nieve. Mezclar bien. Pasar por esta preparación las patitas. En una cacerola freír las dos cebollas grandes picadas, tomates cortados en rajas delgadas, junto con los ajos, tapar y dejar cocinar la salsa, sazonar. Cuando este lista, acomodar las patitas y cubrir con la salsa.

Y el milagro llegó a los 103 minutos

CD Moquegua venció 2-1 a Atlético Grau y se mantiene en la Liga1



El sur está de fiesta. CD Moquegua derrotó 2-1 a Atlético Grau, con un gol en el último minuto, y logró mantener la categoría del futbol peruano.
El cuadro visitante empezó dominando el partido. De hecho. se puso adelante en el marcador a los 24 minutos a través de Pablo Lavandeira, luego de una excelente jugada de Rafael Guarderas.
Esto hizo reaccionar a cuadro local, que logró el empate a los 37 minutos por medio de un cabezazo dentro del área de Jeferson Collazos.
Cuando el encuentro estaba a punto de terminar, inició la fiesta. A los 98', el árbitro cobró tiro libre para CD Moquegua. Pero, en una jugada previa hubo una falta dentro del área.
El juez, luego de un par de minutos, es llamado por el VAR para que pueda revisar la jugada. De inmediato, cobró penal para el equipo.
El que tomó la pelota es Brayan Angulo, quien se paró al frente de Patricio Álvarez. El arquero atajó el tiro, para la tristeza de los hinchas moqueguanos. Sin embargo, la acción se volvió a repetir porque el portero se adelantó.
El atacante volvió a hacerse cargo y esta vez no falló, anotando el 2-1 para CD Moquegua.

El grito de todo un pueblo

Sporting Cristal venció 2-0 a Alianza Atlético y se coronó campeón de la Copa Caliente 2026



Lo celebran los hinchas Celestes. Sporting Cristal derrotó 2-0 a Alianza Atlético en Trujillo y se coronó campeón de la Copa Calientes 2026.
El partido empezó con un cuadro sullanense dominando. Y si bien no tenía el control del balón, era el que más peligro generaba. De hecho, estuvo muy cerca de ponerse adelante en el marcador en dos ocasiones.
A los 43', Ariel Muñoz lo tuvo desde los 12 pasos, pero su disparo se perdió lejos del arco de César Bautista. Y al minuto, Guillermo Larios anotó el 1-0 para Alianza Atlético, pero este fue anulado por posición adelantada.
El segundo tiempo empezó con la misma tónica. Pero el cansancio se hizo presente en el cuadro de Sullana. Esto fue aprovechado por Sporting Cristal, que contó con varias ocasiones cerca de final del partido.
Ya en el tiempo extra, llegaron los goles del título. A los 94', Rafael Lutiger aprovechó un desconcierto en la defensa, a la salida de un tiro de esquina, para marcar el 1-0. Y a los 117', Santiago González, tras una serie de rebotes, puso el definitivo 2-0 para los Celestes.
Con este resultado, Sporting Cristal sumó dos unidades para el torneo de la próxima temporada.

Sporting Cristal vs Alianza Atlético: alineaciones confirmadas

Sporting Cristal: Bautista; Leandro Sosa, Luis Abram, Leonardo Díaz, Juan Cruz González; Agustín Álvarez Wallace, Martín Távara; Santiago González, Luis Iberico, Maxloren Castro; Hernán Barcos.
Alianza Atlético: Daniel Prieto; Stefano Fernández, Román Suárez, José Luján, Erick Perleche; Juan Delgado, Germán Díaz, Hernán Lupu; Ariel Muñoz, Jorge del Castillo y Guillermo Larios.

¿Se queda en Sporting Cristal?

Hernán Barcos dejó la puerta abierta para renovar como delantero rimense



Se logró una meta en la tienda celeste. El último domingo, Sporting Cristal se coronó campeón de la Copa Caliente de la Liga 2026, al vencer 2-0 a Alianza Atlético, en la gran final del torneo, disputada en la ciudad de Trujillo.
Con ello, Sporting Cristal alcanzó su primer título desde el 2020. También es el primer trofeo del delantero Hernán Barcos con la camiseta rimense y el atacante argentino-peruano mostró su felicidad luego de lo que fue el partido en el Estadio Mansiche.
"Feliz de conseguir un título importante. Era lo que buscábamos. Tuvimos un gran rival muy fuerte y por suerte nos llevamos el título. Estamos peleando por todo. Al hincha, le digo que continúe confiando en nosotros", indicó Barcos en zona mixta.

Hernán Barcos logra una meta en Cristal

Posteriormente, el también exfutbolista de Alianza Lima y FC Cajamarca destacó a todo su plantel por lo hecho a lo largo del campeonato.
"Creo que todo el mérito al profesionalismo, trabajo y al gran grupo que tenemos. El grupo confía en un gran entrenador, que supo qué hacer cuando llegó. Hay mucha unión y eso es fundamental", sostuvo el 'Pirata'.
Luego, Hernán Barcos mencionó que ante los 'churres' la tuvieron muy complicado. Los dirigidos por el DT Roberto Mosquera, por ejemplo, fue superado en el primer tiempo.
"Estos partidos se definen por detalles. En el segundo tiempo nos acomodamos un poco. Felicitaciones a todos. También a los jóvenes que afrontaron algunos de los primeros partidos", manifestó el jugador de Sporting Cristal.
Por último, respecto a su continuidad para la próxima temporada en la 'SC', añadió que "Después que termine el torneo (Liga1) nos sentaremos y veremos qué hacer".

El cotejo de Sporting Cristal

Para este partido, Sporting Cristal tuvo una oncena titular conformada por Bautista; Leandro Sosa, Luis Abram, Leonardo Díaz, Juan Cruz González; Agustín Álvarez Wallace, Martín Távara; Santiago González, Luis Iberico; Maxloren Castro y Hernán Barcos.

El Amigo Don Ñahui

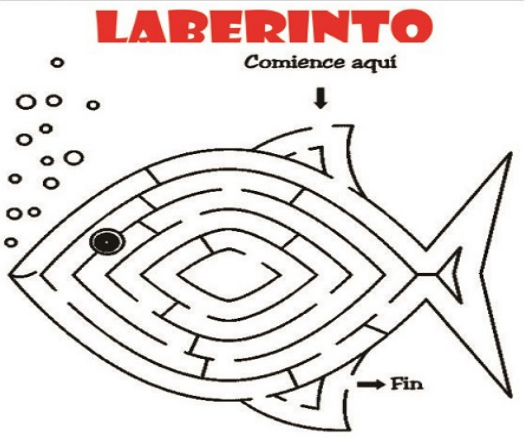
¿PORQUÉ UN HOMBRE SE HACE INFIEL?

Estoy tratando de conocer los motivos por los cuales un hombre se vuelve infiel. REBECA espera con su ayuda al menos entender el origen de las infidelidades que pocos matrimonios pueden evitar.



RESPUESTA: Los especialistas citan a los siguientes factores que pueden motivar infidelidades en el matrimonio. Por inseguridad.-Cuando un hombre se siente demasiado joven, viejo, gordo, delgado, pobre o poco deseable, recurrea al coqueteo y al sexo extramarital, como una forma de sentirse ´atractivo y mejor consigo mismo´. De esta forma, una infidelidad puede ser signo de que el hombre no está convencido de ser suficientemente bueno para su pareja. Por inmaduro.-Hay hombres que recurren a aventuras puesto que creen que no le hacen daño a nadie mientras la pareja no se entere. Por un trauma.-Una mala experiencia en una relación anterior o recuerdos de su infancia, son factores que influyen. ´Sus heridas hacen que no quieran comprometerse plenamente con otra persona, y buscan la intensidad sexual fuera de su relación, como una forma de escape de su dolor emocional y psicológico. Por expectativas frustradas.-Cuando un hombre nota que la mujer no le satisface sexual y emocionalmente ´se siente con derecho a buscar atención íntima en otro lugar´, dice Weissman. Por aburrimiento.-Un hombre puede ser infiel porque le teme a la monotonía de la relación y ve como una buena solución el separarse por un periodo, esperando que todo sea idílico como lo era al comienzo. Por confusión.-La confusión que les genera preguntarse a sí mismos si es amor lo que sienten o si ella es o no la pareja ideal para pasar toda la vida, puede llevarlos a ser infieles. En general estos hombres no comprenden que una relación comienza con la atracción visceral para pasar luego a los sentimientos ´como el apego y, a más largo plazo, la honestidad, el compromiso y la intimidad emocional´. Porque se les presentó la oportunidad.-Muchas veces la infidelidad es cuestión de minutos. El deseo de tener sexo con una nueva pareja y jugar al peligro y a la aventura es bastante atrayente. La razón para hacer trampa sin mucho esfuerzo se da solamente con una buena oportunidad de un ´one stand night´. Por alguna adicción.-El alcohol o las drogas pueden afectar sus decisiones y desinhibirles. Así por ejemplo, pueden sufrir de compulsividad sexual que los hará utilizar el sexo como forma de ´autocalmarse´ y ´escapar de emociones incómodas y disociar el dolor de las condiciones psicológicas subyacentes´.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

9		8	6		4	7		3
		5	8		2	6		
	7				9			2
7				4		5	2	
	5						7	
	9	6		5				4
4			3				8	
		9	4		8	1		
1		2	7		5	4		9

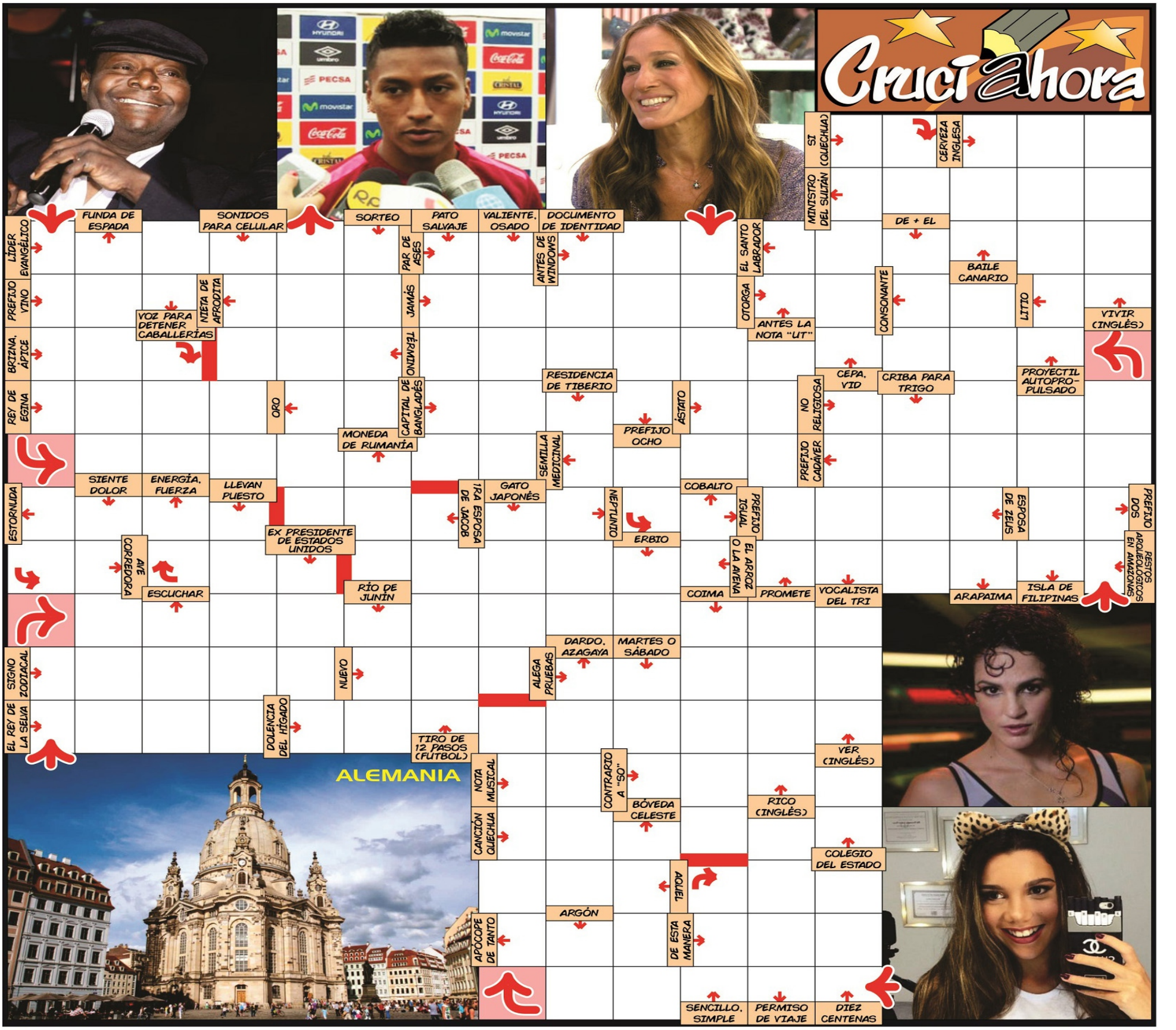
				4		8	7	9
9	3		7	5			2	
						5		
			3					8
2	4		8		9		5	6
6					2			
		1						
	2			8	7		1	3
4	7	8		3				



Distritos de Chachapoyas (Amazonas) 2da Parte

- ☐ Magdalena
- ☐ M. Castilla
- ☐ Molinopampa
- ☐ Montevideo
- ☐ Olleros
- ☐ Quinjalca
- ☐ San Fco. de Daguas
- ☐ S. Isidro de Maino
- ☐ Soloco
- ☐ Sonche

U	P	H	F	G	E	N	A	G	U	H	R	O	S	E	L	L	O
M	M	U	O	M	C	A	S	L	L	A	N	O	H	A	U	P	A
C	F	O	L	E	U	G	H	P	C	E	L	A	P	M	D	H	M
A	S	O	L	O	C	O	E	L	E	O	F	S	O	L	O	K	O
S	A	I	E	I	P	G	A	H	C	G	A	L	F	E	N	Q	N
T	N	P	R	F	N	J	G	A	C	E	I	P	O	P	A	U	T
I	F	F	E	P	N	O	A	F	S	N	C	H	E	F	N	I	E
L	C	H	S	I	E	D	P	E	O	D	O	N	P	U	E	N	V
L	O	N	U	O	G	F	G	P	R	E	D	S	G	D	L	J	I
A	D	Q	S	A	U	G	A	D	E	D	O	C	F	N	A	S	D
P	A	E	M	H	E	M	O	P	L	S	R	H	P	A	D	A	E
O	G	P	N	U	P	E	I	H	L	V	O	D	F	U	G	C	O
N	U	F	I	A	J	P	F	L	O	U	E	N	I	I	A	A	U
F	A	P	E	N	O	H	U	I	O	I	P	T	C	S	M	D	N
U	S	A	O	L	I	T	S	A	C	M	I	U	N	H	I	I	P
S	I	S	I	D	R	O	D	E	M	A	I	N	O	M	O	S	U



Horoscopo

ARIES
Entienda de una vez por todas que en la vida no siempre hay que ganar. Muchas veces aprendemos de nuestras propias derrotas.

GEMINIS
Aprenda a no aferrarse a estructuras mentales heredadas del pasado. Ajuste su modo de pensar al presente.

LEO
Procure evitar que ciertas conductas egoístas le hagan distanciarse de quienes más lo aprecian.

LIBRA
Intente demostrar su apertura mental. Pero no pretenda que todos estén de acuerdo con su opinión.

SAGITARIO
El planeta Mercurio lo impulsará a relacionarse con gente nueva y podrá renovar su entorno social.

ACUARIO
Jornada ideal para destinar a ese asunto que hace días está posponiendo por falta de tiempo.

TAURO
Podría sentirse sobrepasado de cariño, ya que todas las personas que lo aprecian le demostrarán su afecto.

CÁNCER
Prepárese, ya que tendrá que revivir una situación del pasado que le hará recordar momentos malos y buenos. No se angustie.

VIRGO
Sepa que usted podría llegar a convertirse en su propio enemigo, vea los aspectos positivos de su vida y comience a construir su futuro.

ESCORPIO
En esta jornada se le presentarán algunos obstáculos en medio de sus objetivos. Lo ayudarán a aprender algo que desconocía.

CAPRICORNIO
En este día necesitará ocuparse solo de sus necesidades personales. Los problemas ajenos podrán esperar.

PISCIS
Use la percepción social, de esta forma, logrará esquivar a las personas que pretenden perjudicarlo.



Robert Pattinson será el nuevo James Bond: de 'Harry Potter' y 'Crepúsculo' a convertirse en el agente 007

El anuncio llegó primero con un breve video en el que se observa un primer plano de unas manos que sostienen una pistola mientras salen de las sombras. La secuencia termina por revelar el rostro de Pattinson y cierra con el mensaje "James Bond regresará", acompañado por la icónica música del agente secreto.

Minutos después, una segunda publicación mostró el rostro completo del actor junto con una frase que despejó cualquier duda: "Robert Pattinson es James Bond".

Robert Pattinson es el nuevo James Bond

El intérprete también expresó su entusiasmo por asumir uno de los personajes más reconocidos del cine. "James Bond es uno de los personajes más legendarios de la historia del cine, y que me confíen el papel de 007 es el honor de toda una vida", declaró en un comunicado recogido por Variety.

"Estoy profundamente agradecido con Denis, Amy, David, Tanya y todos en Amazon MGM Studios por confiar en mí. Decir que este papel es un sueño hecho realidad es quedarse corto. No podría estar más emocionado por esta colaboración y por el trabajo que tenemos por delante con este fantástico equipo", agregó.

La próxima entrega de la saga estará dirigida por Denis Villeneuve, cineasta detrás de películas como Duna, La llegada y Blade Runner 2049. El realizador ya trabajó con Pattinson en Duna: Parte tres, cuyo estreno está previsto para diciembre de 2026.

Por ahora, no se han anunciado el título oficial de la cinta ni su fecha de estreno.

¿Qué actores competían por el papel de James Bond?

Durante las últimas semanas, varios nombres circularon como posibles sucesores de Daniel Craig. Entre los actores mencionados, estuvieron Nicholas Hoult, Callum Turner, Jack Lowden, Josh O'Connor y Theo James. Incluso, la revista Variety informó que Harry Styles había mantenido conversaciones para interpretar al agente secreto.

Pattinson también apareció entre los candidatos después de que trascendiera que había realizado pruebas para el papel. Otros nombres que fueron vinculados con el personaje durante los meses de especulaciones fueron Jacob Elordi, Aaron Taylor-Johnson y Harris Dickinson.

De Batman a James Bond: la trayectoria de Robert Pattinson

La elección de Pattinson también destaca por su experiencia en grandes franquicias cinematográficas. El actor, de 40 años, alcanzó popularidad internacional al interpretar a Cedric Diggory en Harry Potter y el cáliz de fuego y, posteriormente, a Edward Cullen en la saga Crepúsculo.

En 2022 asumió otro personaje emblemático al convertirse en Bruce Wayne en The Batman, de Matt Reeves. Está previsto que retome el papel del Caballero Oscuro en la secuela, cuyo estreno se encuentra programado para 2028.

Pattinson cierra un año particularmente activo en Hollywood. En 2026 compartió pantalla con Zendaya en El drama, interpretó al ambicioso Antínoo en La Odisea y protagonizó el thriller Primetime. En diciembre volverá a la pantalla grande con Duna: Parte tres, donde dará vida a Scytale.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

Detienen a cantante de música regional mexicana tras suspender su concierto en Querétaro



El cantante de música regional mexicana Gabriel Ballesteros Abril, conocido como Gabito Ballesteros, fue detenido este sábado en Querétaro, horas después de que las autoridades suspendieran su concierto por interpretar composiciones que, según los organizadores, hacen apología del delito.

La detención fue realizada por la Policía Estatal a las 04:00 hora local (10:00 GMT), según el Registro Nacional de Detenciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

La ficha identifica como lugar de detención la avenida Estadio, en Santiago de Querétaro, aunque no precisa el motivo legal del arresto ni establece una relación directa con las canciones interpretadas.

La suspensión de la presentación ocurrió la noche del viernes en el Teatro del Pueblo de la Feria Internacional Ganadera de Querétaro, donde el comité organizador aseguró que el artista interpretó dos temas excluidos de la lista acordada previamente con las autoridades.

Según los organizadores, inspectores municipales de El Marqués lo retiraron inicialmente del escenario para advertirle del incumplimiento, pero luego volvió a cantar una canción identificada en los reportes como AMG en la que colabora con otros artistas del género conocido como corridos tumbados como Natanael Cano y Peso Pluma, tras lo cual suspendieron la presentación.

Ballesteros cuestionó la actuación policial en una transmisión en vivo y sostuvo que no había interpretado canciones expresamente prohibidas.

También denunció que agentes utilizaron gas para obligarlo a salir de su vehículo, que posteriormente fue remolcado.

El músico afirmó que el problema se originó por cambiar el orden de su repertorio, una versión distinta de la ofrecida por los organizadores.

